



152912

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de resinas plásticas secantes" - - - - -

a favor de: **AISMALIBAR**, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de resinas plásticas secantes, solubles en disolventes aromáticos (benzol, benceno, etc.), que se utilizan para la producción de barnices y pinturas, especialmente aislantes de la electricidad.

El procedimiento de que se trata se ejecuta sometiendo ácido aftálico, glicerina y ácido linoleico a calentamiento por reflujo, es decir condensando los principios volátiles desprendidos al efectuar dicho calentamiento, los cuales se incorporan nuevamente al líquido que se calienta, estableciéndose un ciclo con el cual se obtienen las resinas plásticas secantes que se trata de fabricar.

La glicerina antes consignada puede ser substituída por otro polialcohol.



152912

- 2 -

### NOTA

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

5 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de resinas plásticas secantes, que esencialmente consiste en someter a calentamiento por reflujo ácido aftálico, glicerina u otro polialcohol y ácido linoleico.

2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de resinas plásticas secantes".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Abril de 1941.

D. p. de: AISMAIIBAR, Sociedad Anónima,

152912